

## PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

### Señor Secretario:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara el **Segundo Congreso Internacional de Bienes Raíces - “Apoyando el desarrollo sostenible”**, a realizarse los días 29 y 30 de junio del corriente año, en Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia, organizado por el Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Entre Ríos, con los ejes Turismo, Inversión y Futuro.

El evento permitirá poner en valor el corretaje inmobiliario dentro del sector de la cadena de valor agregado del bien inmueble, provocando un intercambio valioso entre diversos actores de los sectores público y privado.

El rubro inmobiliario en toda su complejidad es la segunda actividad económica que más tracciona en Entre Ríos luego de la producción agrícola, generando más trabajo directo e indirecto. El Congreso posibilitará apreciar el impacto total del sector en las dimensiones social, económica y ambiental.

Durante dos jornadas, el Congreso Internacional de Bienes Raíces pondrá en valor a Entre Ríos, mostrando su verdadero potencial de inversión tanto por las oportunidades no explotadas como por su cercanía a las principales ciudades del país, permitiendo mostrar y que se aprecien las fortalezas de cada municipio y microrregión.

En una exposición de 40 stands, empresas y organizaciones vinculadas al sector inmobiliario expondrán todo su potencial en materia de inversión y desarrollo. Asimismo, en los paneles y conversatorios que conforman la agenda, los asistentes escucharán a disertantes locales e internacionales de primer nivel y el cierre estará a cargo del reconocido filósofo y pensador Santiago Kovadloff.

Participarán referentes de las organizaciones que a nivel nacional representan a los corredores inmobiliarios; intendentes de municipios entrerrianos, profesionales que abordarán aspectos propios del corretaje y también referentes internacionales que compartirán su mirada sobre el sector inmobiliario luego de la pandemia.

Para los municipios, el Congreso constituirá un espacio desde donde mostrar y compartir planes, proyectos, para que inversores y desarrolladores puedan apreciar la potencialidad de la provincia.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción de la presente Declaración de Interés de esta Cámara.

**Autor: GIANO**



## **LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

### **DECLARA**

De su INTERES el **Segundo Congreso Internacional de Bienes Raíces - “Apoyando el desarrollo sostenible”** que se realizará los días 29 y 30 de junio del corriente año en **Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia.**

**Autor: Dip. Angel Francisco GIANO**